



**ALCUDIAMAR**  
*Com sempre i millor*

**PORT TURÍSTIC I ESPORTIU**

**DECLARACIÓN AMBIENTAL**

**ENERO-DICIEMBRE 2017**

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 2 de 50

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
1.1	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL .....	3
1.2	COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE .....	5
2.	PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA .....	6
2.1	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS.....	6
2.2	AMARRES.....	8
2.3	DATOS DE CONTACTO .....	10
2.4	ORGANIGRAMA .....	11
3.	POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN .....	12
4.	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL.....	13
4.1	ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL .....	14
4.2	DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN MEDIAMBIENTAL.....	14
5.	ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS .....	16
6.	OBJETIVOS Y METAS .....	19
7.	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL .....	22
7.1	COMPORTAMIENTO RESPECTO A LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL.....	23
7.2	CONTROL DEL AGUA .....	23
7.3	CONTROL DE RESIDUOS .....	25
7.4	CONTROL DE CONSUMOS.....	30
7.4.1	CONSUMO DE AGUA.....	30
7.4.2	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA .....	31
7.4.3	CONSUMO DE GASÓLEO EN LAS DUCHAS Y LAVANDERÍA .....	32
7.4.4	CONSUMO PROPIO DE GASOLEO-B I GASOLINA .....	33
7.4.5	CONSUMO ENERGÍA RENOVABLE .....	35
7.4.1	CONSUMO DE PAPEL.....	36
7.4.2	CONSUMO DE PRODUCTOS DE LAVANDERÍA .....	37
7.4.3	TOTAL CONSUMOS .....	38
7.5	CONTROL DE EMISIONES.....	39
7.5.1	Emisiones procedentes del consumo de combustible. ....	39
7.5.2	Emisiones procedentes del consumo eléctrico. ....	43
7.5.3	Emisiones procedentes de los gases refrigerantes fluorados. ....	44
7.6	BIODIVERSIDAD .....	45
8.	COMUNICACIÓN.....	46
8.1	COMUNICACIÓN INTERNA.....	46
8.2	COMUNICACIÓN EXTERNA .....	47
9.	EMERGENCIAS.....	48
10.	ANEXOS .....	50

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 3 de 50

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Puerto Deportivo Alcudiamar a partir del día 22 de Junio de 2004 y por Resolución de la *Conselleria de Medi Ambient* de las Islas Baleares, Dirección General de Calidad Ambiental y Litoral, está inscrito en el Registro EMAS (*Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental*) con el número de registro **E-IB-0000041**.

Se emite en el Puerto de Alcudia, Mallorca a 06 de junio de 2018 la presente declaración ambiental, en cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del consejo de 25 de noviembre de 2009, referente a la actualización anual de la Declaración Ambiental y validación de la Declaración por un verificador ambiental, así como en el Reglamento (UE) 2017/1505 de la comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento 1221/2009.

El principal objetivo de esta declaración ambiental es facilitar a todas las partes interesadas del puerto (accionistas, clientes internos, clientes externos, proveedores, sociedad, etc.) información ambiental respecto al impacto y comportamiento ambiental de Alcudiamar, así como de las acciones de mejora desarrolladas para conseguir una gestión sostenible del puerto.

Cabe destacar que a partir de la próxima Declaración Ambiental se tendrá en cuenta el análisis de indicadores clave, en base a la Decisión (UE) 2016/611, de la Comisión de 15 de abril de 2016, relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009, y en base a la Decisión (UE) 2015/801 de la Comisión de 20 de mayo de 2015 relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, indicadores de comportamiento medioambiental y parámetros comparativos de excelencia para el sector del comercio al por menor, de conformidad con el

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 4 de 50

Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Se ha considerado, tras realizar un primer análisis de los indicadores a tener en cuenta en la próxima Declaración Ambiental, que se presentará información en cuanto a los siguientes indicadores:

a) Puerto:

- Consumo de agua (l)/ nº transeúntes
- Consumo eléctrico / nº transeúntes
- Generación de residuos (kg)/ nº transeúntes

a) Botel

- Consumo de agua (l)/ estancias
- Consumo eléctrico / estancias
- Generación de residuos (kg)/ nº estancias
- Consumo específico de energía (kWh/m<sup>2</sup>-año) (este último, en relación a las dos DRS)

En el caso del DRS de comercio minorista, se podrán incluir otros indicadores tras las reformas pendientes de realizar en las instalaciones.

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 5 de 50

## 1.2 COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Alcudiamar, además de implantar la norma ISO 9001, la norma ISO 14001, el estándar OHSAS 18001 y la norma UNE 188004, ha decidido adherirse al *Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS)* porque considera que es el sistema óptimo para demostrar su compromiso con la sociedad y con el entorno y llevar a cabo su actividad empresarial con el menor impacto posible sobre el medioambiente, así como hacer todo lo posible para disminuir los impactos ambientales año tras año.

Por otro lado, este sistema nos proporciona un conocimiento mejor de nuestra actividad que nos permite:

- ⇒ Decidir qué aspectos ambientales son significativos para centrar nuestras acciones de mejora.
- ⇒ Conocer la legislación ambiental que nos aplica y cumplir sus requisitos.
- ⇒ Conocer y optimizar nuestro consumo de materias primas, agua, electricidad, etc., consiguiendo un ahorro de recursos.
- ⇒ Conocer la cantidad gestionada de residuos.
- ⇒ Conocer el nivel de vertidos y emisiones tanto en cantidad como en nocividad.
- ⇒ Mejorar continuamente consiguiendo un ahorro en costes gracias a una gestión sostenible.

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 6 de 50

## **2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA**

### **2.1 ALCANCE DE LA DECLARACIÓN EMAS**

La presente Declaración Ambiental tiene el siguiente alcance:

- 93.29 Otras actividades recreativas y de entretenimiento
- 47.3 Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados.

Se excluyen en la presente Declaración, el resto de las actividades complementarias que realiza Alcudiamar; se tiene previsto incluir la totalidad de actividades que se llevan a cabo en el Puerto a partir de la próxima Declaración.

### **2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS**

Cuando se encuentre en el Puerto Deportivo Alcudiamar, será atendido por un equipo de profesionales que estarán pendientes de resolver cualquiera de sus necesidades con la mayor cordialidad, simpatía y profesionalidad posibles.

El equipo humano de Alcudiamar está formado por un grupo de personas muy cualificadas que colaboran en todas las tareas que se desarrollan en unas instalaciones de estas características: Administrativos que le facilitarán la información y ayuda que precise para que cualquier trámite no suponga una incomodidad para usted; marineros que convertirán la operación de atracar y desatracar en maniobras sencillas y seguras para su embarcación; electricistas, auxiliares, personal de seguridad...

En definitiva, un buen equipo que se encargará de preocuparse por el bienestar de todas las partes interesadas y se esforzarán en ofrecer un servicio de calidad, no solamente directo, sino también presentando un estado inmejorable de las instalaciones del puerto.

Alcudiamar ofrece una amplia gama de servicios de calidad y respetuosos con el entorno entre los que encontramos:

- ⇒ Servicio de amarres

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 7 de 50

- ⇒ Servicio de varadero
- ⇒ Servicio de lavandería
- ⇒ Estación de servicio

A continuación vamos a describir cada servicio de manera detallada:

### ⇒ **SERVICIO DE AMARRES**

#### Marinería:

Recepción de los clientes y soporte en atraque y desatraque de las embarcaciones del puerto durante las 24 horas, los 365 días del año.

#### Alquiler de amarres:

Suministro de agua

Suministro de electricidad

#### Recogida selectiva de residuos:

*Recogida selectiva de residuos urbanos:* Papel, vidrio, envases y aguas fecales y rechazo.

*Recogida selectiva de residuos peligrosos:* Aceites usados, aguas de sentinas, pilas y acumuladores, aerosoles, fluorescentes, tóneres, baterías, filtros, envases de plástico o metálicos contaminados, restos de pinturas y barnices, absorbentes contaminados, restos de hidrocarburos, polvo contaminado resultante de lijar las embarcaciones y bengalas.

### ⇒ **SERVICIO DE VARADERO**

#### Grúa móvil y travelift:

Servicio de varada y botadura de embarcaciones.

#### Estancia en tierra:

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 8 de 50

Alquiler de espacio en la explanada del varadero para invernadero, actualmente se cuenta con una superficie de 12.000 m<sup>2</sup>.

Limpeza y pintura de embarcaciones:

Limpeza del casco con la ayuda de agua a presión (obra muerta)

Rascado y limpeza de la carena (obra viva)

Pintura de embarcaciones

⇒ **ESTACIÓN DE SERVICIO**

Suministro de gasolina sin plomo (95)

Suministro de gasóleo (clase A)

Suministro de agua

Aceites

Compresor de aire

Recogida de aguas de sentina

Recogida de aguas fecales

⇒ **SERVICIO DE LAVANDERÍA**

Lavado, secado y planchado de ropa

Venta de merchandising (gorras, cinturones, etc.)

⇒ **SERVICIOS AUXILIARES**

Duchas y WC

Servicio de aparcamiento

Servicio de seguridad 24 horas de embarcaciones y aparcamiento

Estación meteorológica

Servicio VHF

Servicio WI-FI

Servicio de salvamento marítimo

Servicios complementarios dentro de las instalaciones del puerto

(Botel-apartamentos, talleres, bares y restaurantes, tiendas, etc.).

**2.3 AMARRES**



Alcudiamar dispone de 745 amarres, 563 privados y 182 disponibles para los transeúntes. A continuación, se presenta una relación de los tipos de amarres que podemos encontrar en el puerto:

<b>TIPO</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>Nº</b>
<b>A</b>	<b>6 x 2,5</b>	<b>57</b>
<b>B</b>	<b>8 x 3</b>	<b>244</b>
<b>B'</b>	<b>8 x 2,5</b>	<b>2</b>
<b>C</b>	<b>10 x 3,5</b>	<b>176</b>
<b>D</b>	<b>12 x 4</b>	<b>77</b>
<b>E</b>	<b>16 x 4,5</b>	<b>34</b>
<b>F</b>	<b>16 x 5</b>	<b>37</b>
<b>G</b>	<b>18 x 5</b>	<b>14</b>
<b>H</b>	<b>18 x 5,5</b>	<b>12</b>
<b>I</b>	<b>20 x 6</b>	<b>54</b>
<b>J</b>	<b>22 x 6,5</b>	<b>2</b>
<b>K</b>	<b>24 x 7</b>	<b>19</b>
<b>L</b>	<b>26 x 7,5</b>	<b>1</b>
<b>M</b>	<b>28 x 8</b>	<b>1</b>
<b>N</b>	<b>30 x 8,5</b>	<b>15</b>
<b>TOTAL</b>		<b>745</b>
<b>PRIVADOS</b>		<b>563</b>
<b>TRÁNSITO</b>		<b>182</b>

**CALADOS:**

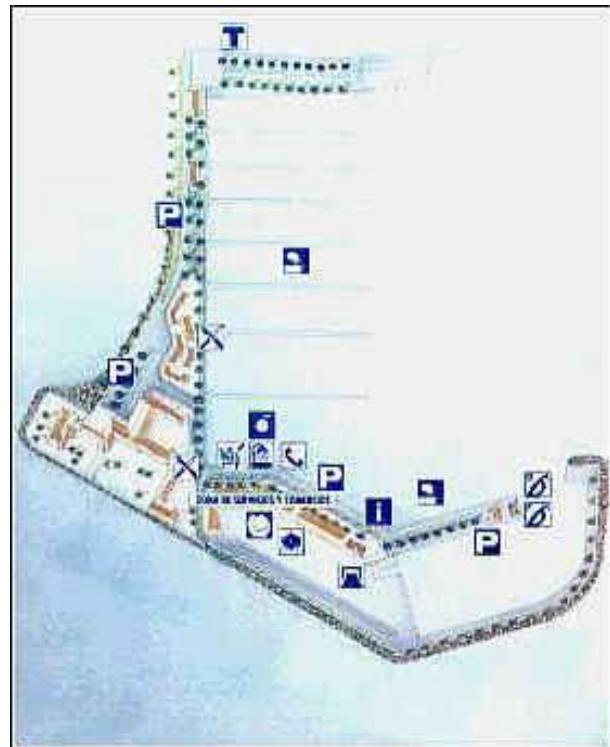
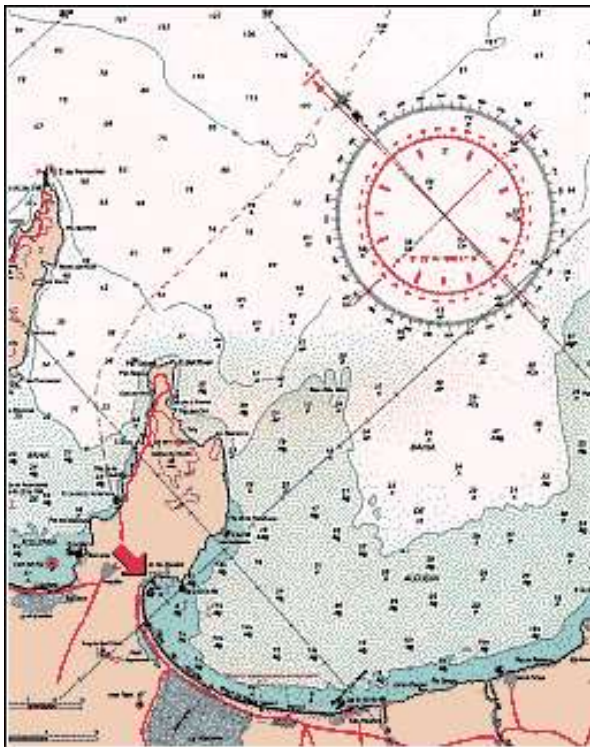
Calado Máximo: 4,0 metros

Calado Mínimo: 2,0 metros

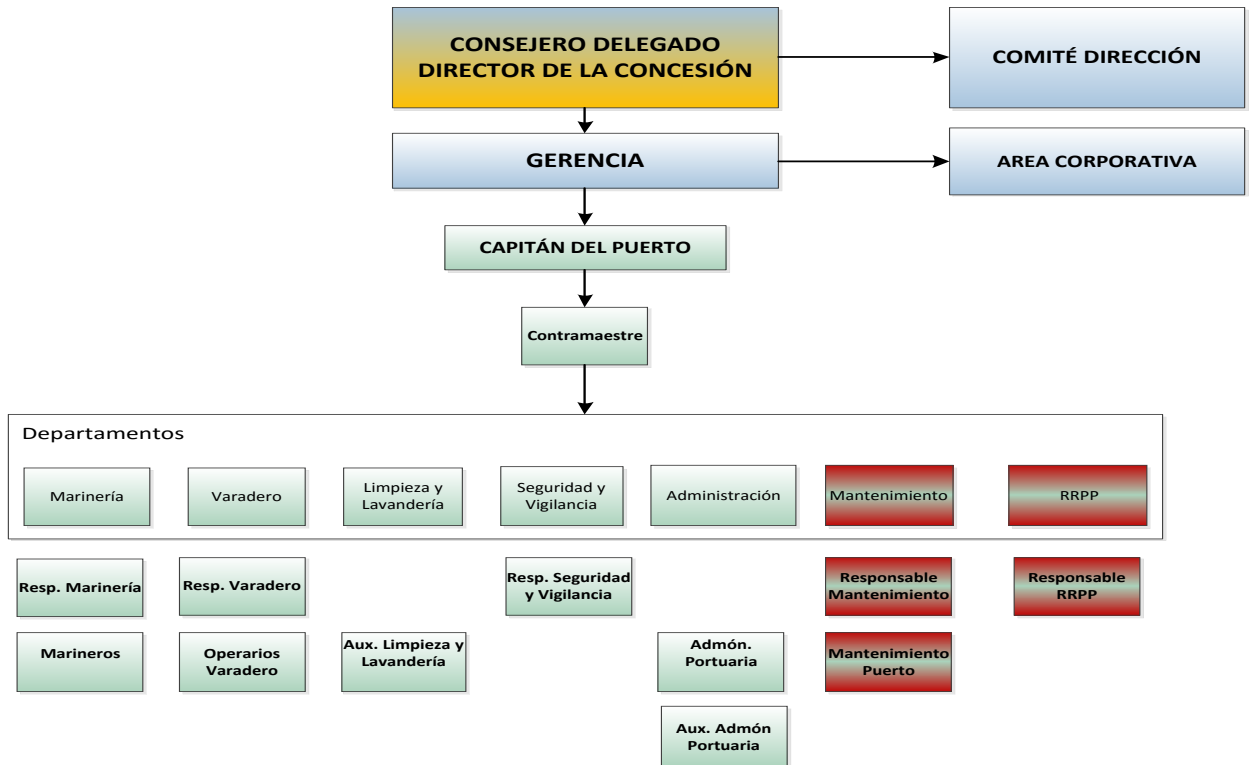
## 2.3 DATOS DE CONTACTO

**Dirección:** Paseo Marítimo, 1  
**Población:** Puerto de Alcudia (Mallorca. Islas Balears)  
**Código postal:** 07400  
**Teléfono:** 971 546 000  
**Página Web:** [www.alcudiamar.es](http://www.alcudiamar.es)  
**Email:** [alcudiamar@alcudiamar.es](mailto:alcudiamar@alcudiamar.es)



**COORDENADAS:** LONGITUD 3° 08' E LATITUD 39° 49' N



## 2.4 ORGANIGRAMA



### 3. POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



### Política del Sistema de Gestión Integrado

En Alcudiamar nos esforzamos día a día para comprender las necesidades actuales y futuras de los clientes del Puerto Turístico Deportivo y del Botel, entendemos que la calidad de los servicios que ofrecemos va ligada a la protección del entorno natural. Queremos que nuestras instalaciones sean un referente de calidad y de buen servicio, por todo ello nos comprometemos a:

- ⇒ Trabajar para conseguir la **satisfacción y fidelización de nuestros clientes** y una **mejora continua** a través de la gestión por procesos.
- ⇒ **Reducir y optimizar el consumo de agua y energía** sin exponer el confort de nuestros clientes.
- ⇒ Trabajar para la **prevención, reducción y eliminación** de cualquier tipo de contaminación.
- ⇒ **Prevenir los daños y el deterioro de la salud** desempeñando y optimizando continuamente la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ⇒ Establecer planes de emergencia para **minimizar el efecto de accidentes** que puedan suceder en condiciones anormales de funcionamiento.
- ⇒ Mantener un registro actualizado de la normativa legal, que permita asegurar el **cumplimiento de los requerimientos legales**.
- ⇒ Garantizar la **integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información** y de los datos de carácter personal de nuestros clientes.
- ⇒ Mantener la **seguridad física y lógica** de todos nuestros clientes y la de nuestros activos.
- ⇒ Ofrecer a todos nuestros clientes y a la sociedad en general actividades de **interés náutico-turístico-deportivo**.

Para que nuestros servicios cumplan con las expectativas de todas las partes interesadas, nos comprometemos a:


- ⇒ Favorecer la **comunicación interna y externa** e informar con criterios **transparentes** los objetivos conseguidos y proyectos en curso con el propósito de conseguir su satisfacción, invitándoles a participar.
- ⇒ **Formar continuamente a nuestros trabajadores** para proporcionarles unos conocimientos actualizados que permitan integrar la calidad, la protección del medioambiente, la seguridad y salud en el trabajo y seguridad de la información.
- ⇒ **Incentivar a proveedores y subcontratistas** para conseguir un efecto multiplicador, incorporando criterios de calidad, medioambiente y prevención de riesgos en la selección de los productos consumidos y servicios prestados.
- ⇒ Incorporar criterios de **Igualdad de Oportunidades** y estrategias de **Responsabilidad Social Corporativa** para conseguir mejorar la calidad de vida de nuestros empleados, así como de nuestros accionistas, clientes, proveedores y colaboradores, y de la sociedad en su conjunto.

⇒

En Alcudiamar, trabajamos para la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Integrado: Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información, Igualdad de Oportunidades y Responsabilidad Social Corporativa.

Alcudia, mayo de 2010

Bartomeu Bestard, Dirección General



	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 13 de 50

#### 4. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

Desde hace años, Alcudiamar desarrolla su actividad trabajando con una política de empresa respetuosa con el medioambiente. En el año 1992, obtuvo la certificación ECOPORT® por su comportamiento ambiental y por sus instalaciones respetuosas con el entorno, obteniendo en el año 1996 la correspondiente por Bandera Azul.



En mayo de 2004 obtuvo la certificación de gestión ambiental ISO 14001 y dentro del mismo año la inscripción en el registro EMAS.

En 2005, obtuvo la certificación de gestión de calidad ISO 9001 integrando los sistemas de gestión de calidad y medioambiente que han sido auditados y mejorados continuamente hasta día de hoy.

En el año 2008, siempre en su camino hacia la mejora, Alcudiamar obtuvo la certificación en OHSAS 18001.

En 2007, Alcudiamar empezó a trabajar con el modelo EFQM de excelencia en la gestión y fue incluida en el catálogo de Empresas Excelentes. En 2008 y 2010, se presentó a los premios de excelencia en la gestión empresarial, obteniendo el premio de plata en ambas ocasiones.

Durante el 2009 la organización obtuvo los distintivos “ECOTURÍSTIC” y del “SICTED”, y en el año 2010 se certificó según la norma UNE 188004 Servicios turísticos en instalaciones náutico-deportivas.

Por otra parte, a finales de 2014 se presentó el cálculo de Huella de Carbono al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, obteniendo el registro de inscripción en julio de 2015. Se procede a realizar comunicación al Ministerio cada año, con los cambios habidos respecto a las emisiones a la atmósfera.



	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 14 de 50

#### **4.1 ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL**

Es por este motivo que Alcudiamar ha creado un sistema documental como base del Sistema de Gestión. Este sistema documental es la forma elegida para poder asegurar que Alcudiamar consigue sus objetivos y metas planificados, así como que se cumplen los principios recogidos en la política del sistema integrado de gestión.

El objeto principal de la documentación, consiste en presentar de forma clara y metodológica todos y cada uno de los compromisos planteados en la política del sistema además de documentar las funciones y responsabilidades claves para conseguir los objetivos y describir todos y cada uno de los elementos que conforman el sistema de gestión ambiental.

#### **4.2 DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN MEDIAMBIENTAL**

El Sistema de Gestión Ambiental está sometido a un control continuo con la finalidad de verificar que las instalaciones y los servicios del puerto, se adecuan a lo establecido en la documentación del sistema de gestión. Los documentos del sistema de gestión de Alcudiamar se resumen en los siguientes:

##### **Declaración Ambiental**

Documento verificado por una empresa externa a disposición de todas las partes interesadas (página Web, stand informativo en oficina, etc.). En la declaración ambiental se describe el comportamiento ambiental del puerto, consumos, objetivos, etc. (Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del consejo de 25 de noviembre de 2009, así como el Reglamento (UE) 2017/1505 de la comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento 1221/2009).

##### **Manual del Sistema Integrado de Gestión**

Evidencia el compromiso ambiental de Alcudiamar mediante la definición de los principios establecidos en la política del sistema de gestión, documenta las



	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 15 de 50

responsabilidades clave, describe las normas generales de funcionamiento adoptadas por dirección así como las principales interacciones de los elementos del sistema.

También relaciona y da una orientación básica para el desarrollo de los procedimientos necesarios para conseguir el cumplimiento de los objetivos.

### **Procedimientos (PG)**

Los procedimientos son documentos normalizados que complementan al Manual del Sistema describiendo como, quien y cuando se deben realizar las tareas descritas en el manual. Progresivamente, todos los procedimientos pasarán a codificarse como PG.

### **Instrucciones técnicas (IT)**

Son documentos que complementan los procedimientos que describen un apartado concreto y detallan una actividad específica.

### **Registros Ambientales (FG)**

Documentos que evidencian el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Integrado así como los normativos.

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 16 de 50

## 5. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Un **aspecto ambiental** es el elemento (residuo, consumo, emisión, vertido, emergencia...) de las actividades, instalaciones y servicios de Alcudiamar que pueden interferir en el medioambiente. Se consideran aspectos ambientales significativos, tanto directos como indirectos todos aquellos que tienen o pueden tener un impacto ambiental y su criticidad es alta.

Se entiende por **aspecto ambiental directo** todos aquellos que Alcudiamar tiene control directo para su gestión.

Se consideran **aspectos ambientales indirectos** aquellos que Alcudiamar no tiene pleno control para su gestión y son consecuencia de las actividades, instalaciones o servicios que se dan dentro del área del puerto deportivo (hotel, bares, restaurantes, tiendas...).

También podemos identificar **aspectos ambientales** ligados a situaciones de **emergencias** (incendios, inundaciones, hundimientos...) y otros aspectos ambientales muy puntuales que se dan frente a **condiciones anormales** de funcionamiento (dragados del puerto, obras...).

Los aspectos ambientales se dividen en 8 categorías, siendo sus impactos ambientales negativos los siguientes respectivamente:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
<b>1. RESIDUOS</b> Sustancia u objeto del cual su poseedor se desprende o tiene la intención u obligación de desprenderse.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Su impacto variará en función de la eliminación de los mismos con la consiguiente contaminación del aire, por efecto de su incineración, del suelo y del agua.</li> <li>- Malos olores.</li> <li>- Impacto paisajístico.</li> </ul>
<b>2. CONSUMO DE ENERGÍA</b> Uso realizado por la actividad de la organización de recursos naturales.	Agotamiento de recursos naturales (combustibles fósiles).
<b>3. CONSUMO DE AGUA</b> Uso realizado por la actividad de la organización del recurso natural del agua, sea cual sea su procedencia.	Reducción de los recursos hidrológicos potables limitados.
<b>4. USO DE MATERIALES</b> Consumo de materiales que realiza la organización para poder desarrollar la actividad o servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El impacto depende la materia prima usada. Según su toxicidad y composición tendrá efectos para la salud y/o para el medio ambiente.</li> <li>- Reducción de los recursos naturales no renovables.</li> <li>- Contribución a la generación de</li> </ul>



	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 17 de 50

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
	residuos.
<b>5. VERTIDOS AL AGUA</b> Incorporación de líquidos derivados de la actividad de la organización a un cauce o masa de agua.	Alteración del ecosistema natural. Dicho impacto variará dependiendo de las aguas receptoras y de la composición del efluente.
<b>6. VERTIDOS AL SUELO</b> Incorporación de líquidos derivados de la actividad de la organización al terreno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del terreno.</li> <li>- Contaminación de los recursos hidrológicos subterráneos.</li> </ul>
<b>7. EMISIONES A LA ATMÓSFERA</b> Aportación a la atmósfera de determinadas sustancias (partículas sólidas, líquidas, vapores o gases).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación atmosférica por compuestos químicos ajenos a su composición o de compuestos naturales en una concentración superior a la habitual.</li> <li>- Smog fotoquímico: contaminación del aire de bajo nivel.</li> <li>- Cambio climático y efecto invernadero (calentamiento global del planeta).</li> <li>- Reducción de la capa de ozono.</li> <li>- Efectos en la salud humana (afección del aparato respiratorio).</li> <li>- Efectos en la agricultura y los bosques (las plantas son bastante más sensibles a los gases contaminantes que los seres humanos).</li> <li>- Lluvia ácida (provocada por dióxido de azufre y óxido de nitrógeno).</li> <li>- Efectos en los materiales y el paisaje urbano (corrosión de los metales, deterioro de las esculturas de piedra expuestas a la intemperie, etc).</li> </ul>
<b>8. RUIDO</b> Sonido exterior no deseado o nocivo generado por las actividades humanas, incluido el ruido emitido por los medios de transporte, por el tráfico rodado, ferroviario y aéreo y por emplazamientos de actividades industriales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puede afectar a la ecología local o al entorno natural.</li> <li>- Puede provocar en el ser humano sordera profesional, pérdida temporal de audición, estrés, efectos sobre el sueño y modificación del comportamiento.</li> </ul>

La evaluación de aspectos ambientales en situaciones normales y anormales directas se basa en 3 características que tipifican el aspecto identificado, considerando:

- naturaleza del aspecto
- control o medio receptor
- volumen, medido por: cantidad, frecuencia o magnitud

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 18 de 50

Una vez hallado el valor total para cada aspecto ambiental, se determinarán cuales de ellos resultan **significativos**, siendo como mínimo los 3 aspectos ambientales que tengan el máximo valor.

**Aspectos AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 2017:**

Respecto a la evaluación realizada con los datos de 2016, se han obtenido los aspectos significativos de 2017, los cuales han sido:

- Consumo de agua por transeúnte
- Consumo eléctrico por transeúnte (clientes de la zona de amarres)
- Emisión de gases contaminantes (R-22) (como aspecto anormal).

**Aspectos AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS futuros (2018):**

Respecto al análisis realizado de la evolución de los aspectos ambientales a principios de 2018, en función de los datos de 2017, se han obtenido como aspectos ambientales significativos futuros, los siguientes:

- Consumo de agua
- Consumo eléctrico
- Emisión de gases contaminantes (R-22) (como aspecto anormal).

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 19 de 50

## 6. OBJETIVOS Y METAS

Periódicamente, Alcudiamar planifica objetivos que programa mediante metas específicas, constituyendo una de las más importantes herramientas de mejora continua.

Los compromisos establecidos en la Política del Sistema de Gestión y el compromiso de mejora continua conforman los principios de acción de Alcudiamar respecto a la gestión ambiental.

La planificación estratégica de la empresa para el período 2017-2020 es la siguiente:

**Línea estratégica: Minimización de impactos-Prevención de la contaminación**

### **OBJETIVO 1. IMPLANTAR LA NORMA ISO 50001 EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL PUERTO Y BOTEL**

Para llevar a cabo este objetivo está previsto que durante el año 2019 se lleve a cabo una auditoria inicial, la implantación de la norma y finalmente la certificación por parte de una empresa externa y la implicación de todo el personal de Alcudiamar.

### **OBJETIVO 2 ESTABLECER UN PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Este objetivo se desarrolla a lo largo de todo el año. El personal de marketing juntamente con Dirección y responsable SGI se encarga de concretar actuaciones enfocadas a la educación ambiental. Algunas de las actuaciones previstas son:

1. Actividades con la Fundación Palma Aquarium (formación para el personal del puerto, actividades en eventos organizados por Alcudiamar, como pueden ser videos, simulacros de rescate de fauna marina, etc).
2. Actividades con otras asociaciones, como por ejemplo Alnitak "Todos por la mar" (para la investigación, conservación y educación del medio marino).

### OBJETIVO 3 REDUCIR EL CONSUMO ENERGÉTICO EN TODAS LAS ZONAS DE LA CONCESIÓN

Entre el año 2015-2019 está previsto que se cambien todas las luminarias de la concesión por lámparas de bajo consumo. A lo largo de estos dos años, Alcudiamar ha ido substituyendo las luminarias que había por otras de bajo consumo. Está previsto que con las obras del puerto, y que parece ser que empezarán durante el último trimestre del año 2018, queden todas substituidas. Con ello, la dirección de Alcudiamar apuesta por reducir el consumo energético. El cambio de las luminarias se está haciendo de manera progresiva por parte del personal de Alcudiamar.

Línea Estratégica	Objetivos y Metas	Actuaciones	Recursos	Responsables	Período
MINIMIZACIÓN IMPACTOS - PREVENCIÓN CONTAMINACIÓN	<b>ISO 50001 EF. ENERGÉTICA PORT Y BOTEL</b>  <i>(Meta: conseguir la certificación en 2019)</i>	Auditoria inicial	Coste estimado (horas invertidas y presupuesto): 7.600€	Gerencia Dpto. SGI	2019
		Implantación y certificación			2019
	<b>PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>  <i>(Meta: 3 acciones anuales)</i>	1) Búsqueda de opciones: a) Fundación Palma Aquarium b) otros 2) Planificación a lo largo del año (anual)	Coste estimado (horas invertidas y presupuesto): 4.000€/anual	Gerencia Dpto. SGI	ANUAL
	<b>REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO EN TODAS LAS ZONAS DE LA CONCESIÓN</b>  <i>(Meta: Reducción del 2% en 2019 del consumo energético respecto al 2015 del indicador (consumo energético relativizado por la ocupación )</i>	Cambio de luminarias de la concesión por lámparas de bajo consumo	Partida aprobada por APB y ligada al Plan de inversiones ambientales	Gerencia Capitán Puerto	2015-2019

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 21 de 50

## SEGUIMIENTO OBJETIVOS 2017

A continuación se detallan los resultados obtenidos en el año 2017:

### 1. “Plan de Educación Ambiental”

En el año 2017 se han llevado varias actividades con la fundación Palma Aquarium:

- En febrero se realizó una formación dirigida a los trabajadores sobre el rescate de la fauna marina.
- En la Jornada del *Marina Day* se realizó un simulacro sobre el rescate y actuación en caso de encontrar/supervisar animales marinos en la costa en mal estado, donde los niños pudieron participar activamente, así como la proyección de un video.
- En la jornada de la Diada contra el Cáncer también participó con la misma actividad.

Como ya se ha comentado, anualmente se establecen actividades con la Fundación Palma Aquarium.

### 2. “Reducción consumo energético en todas las zonas de la concesión”

En el año 2017 se han seguido llevando actuaciones para la sustitución de las luminarias, aunque no según la planificación inicial, debido al aplazamiento de las obras de las instalaciones.

Hoy en día se dispone de un único contador para el control del consumo eléctrico en las instalaciones. Con la realización de las obras derivadas del proyecto de ampliación, se prevé la instalación de nuevos contadores, que nos facilitarán el control sectorizado del consumo realizado.

Por tanto, a fecha de hoy, no tenemos información respecto a la variación en el consumo eléctrico derivado de la sustitución de luminarias, sino un dato en general, en el que se incluye el consumo realizado por nuestros clientes en sus embarcaciones.

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 22 de 50

## **7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**

Alcudiamar realiza el control y seguimiento de sus actividades y servicios siguiendo los procedimientos establecidos por todos los procesos que pueden ocasionar un impacto ambiental.

Las no conformidades que puedan surgir respecto a los requisitos establecidos son analizadas y se establecen acciones correctivas y preventivas para eliminar las causas que las hayan ocasionado.

Además, Alcudiamar está al día respecto las últimas técnicas y buenas prácticas ambientales que se puedan implantar para ser más eficientes e ir reduciendo progresivamente los impactos ambientales de su actividad.

Dentro del comportamiento ambiental, se analiza:

- Control de legislación
- Control de agua
- Control de emisiones
- Control de residuos
- Control de consumos
- Biodiversidad

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 23 de 50

### ***7.1 COMPORTAMIENTO RESPECTO A LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL***

Alcudiamar se encuentra al corriente de la legislación ambiental aplicable a sus actividades actuales y las que tiene programadas, poniendo especial atención en la legislación que regula los posibles impactos ambientales que pueda ocasionar.

Alcudiamar tiene una sistemática para identificar, revisar y evaluar los requisitos legales de aplicación. La evidencia de dicha evaluación y cumplimiento legal se puede comprobar en el Anexo A del presente documento.

### ***7.2 CONTROL DEL AGUA***

En Alcudiamar se realizan analíticas en diversos puntos de las instalaciones, como control operacional interno. Por otra parte, se lleva a cabo una analítica de agua en la última acometida, para determinar la calidad del agua que llega a la red del alcantarillado, bajo los parámetros de la Ordenanza Municipal de uso de la red de alcantarillado de Alcudia.

En la presente Declaración se presentan los datos correspondientes a la analítica de la última acometida, que es el punto final de vertido de las instalaciones. Cabe comentar que a la última acometida llegan las aguas residuales de la totalidad de las instalaciones y locales responsabilidad de Alcudiamar, por lo que en los resultados muestran no solo el comportamiento de Alcudiamar, sino también de los diferentes locales que comparten instalaciones.

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 24 de 50

***Parámetros fisicoquímicos:***

Los resultados fisicoquímicos, se encuentran todos dentro de los límites de referencia.

Los parámetros analizados en las analíticas hasta este año se han realizado en base a las especificaciones del laboratorio contratado. En 2018 hemos detectado que se analizaban una serie de parámetros que no se encontraban dentro de la Ordenanza municipal de Alcudia, así como otros parámetros no se han tenido en cuenta. Es por ello por lo que, en 2018 se realiza un cambio de proveedor, y se determinan los parámetros que se especificarán a partir de las analíticas de 2018, incluyendo DBO5 o detergentes no biodegradables.

PARAMETRO	RESULTADO 2016	RESULTADO 2017	RESULTADO 2018	REFERENCIA
DQO	553 mg O2/l	612 mg O2/l	758	800 mg O2/l
DBO5	No analizado	No analizado	<3	500 mg O2/l
Sólidos en suspensión	170 mg/l	111 mg/l	160	400 mg/l
Aceites y grasas	No analizado	No analizado	86,8	100 mg/l
Detergentes no biodegradables	No analizado	No analizado	<0,10*	Ausencia
pH	7,4	7,3	7,19	6-8

\* Valor mínimo detectable



### 7.3 CONTROL DE RESIDUOS

Alcudiamar registra la producción de residuos teniendo en cuenta si se trata de Residuos Sólidos Urbanos, recogidos por el Ayuntamiento, o residuos peligrosos que deben ser gestionados por un gestor de residuos autorizado.

#### Residuos Sólidos Urbanos

Los Residuos Sólidos Urbanos generados por Alcudiamar son: papel y cartón, vidrio, envases y rechazo. Estos residuos se depositan en los contenedores correspondientes y, posteriormente, son recogidos por la empresa municipal de Alcudia. Se lleva a cabo un control del número de contenedores que se recogen diariamente por tipo de residuo.

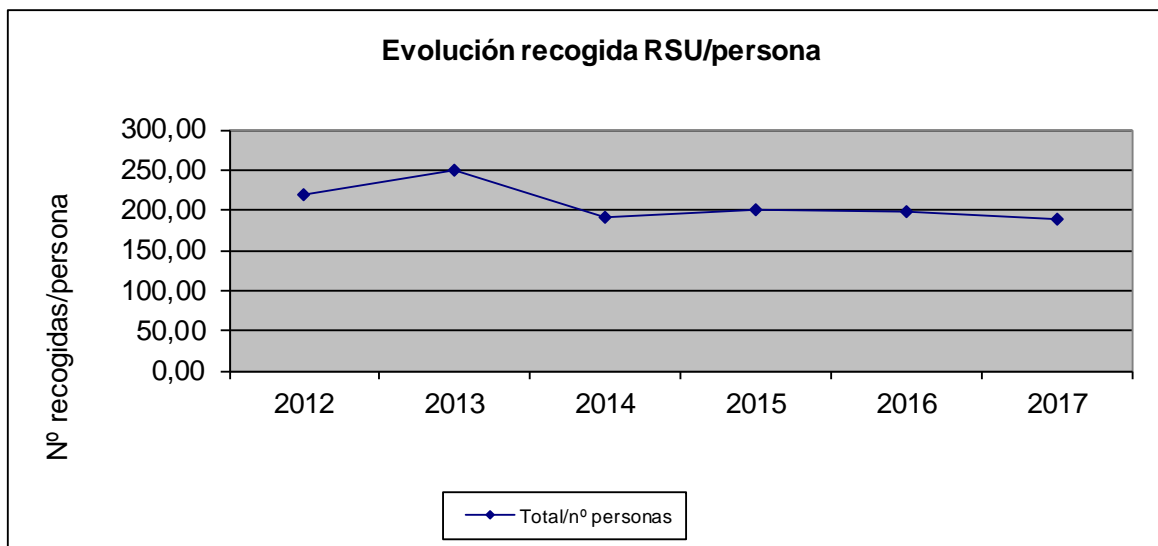
Cabe puntualizar que Alcudiamar gestiona, no sólo los residuos derivados de su actividad, sino también aquellos de las empresas que desarrollan su actividad en las instalaciones del puerto. En temporada alta, es cuando se registra la mayor producción de residuos no peligrosos, concentrándose la mayor producción en los meses de julio, agosto y septiembre. Si observamos los datos, destacamos como positivo el aumento en las fracciones con gestión especial.

RNP	PAPEL	VIDRIO	ENVASES	RECHAZO	TOTAL	Nº personas	TOTAL Nº CONTENEDORES/ Nº PERSONAS
2014	226	70	76	5927	6299	33	190,88
2015	302	74	56	6742	7174	36	199,28
2016	327	64	76	6662	7129	36	198,03
2017	351	60	83	6473	6967	37	188,30
Dif 2017/2016	-4,91%						

#### ID.14.1 GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS.

Las recogidas de Residuos Sólidos Urbanos realizadas en 2017 han resultado en valores muy similares a las del año anterior, con una disminución del 4,91%. El

mayor aumento, en valores absolutos, se ha dado en envases, así como en 2016, y en el papel.



### Residuos peligrosos

Estos residuos son recogidos y gestionados por gestores autorizados de residuos peligrosos. A continuación, mostramos en distintas tablas, las cantidades de residuos generados y gestionados entre 2014 y 2017:

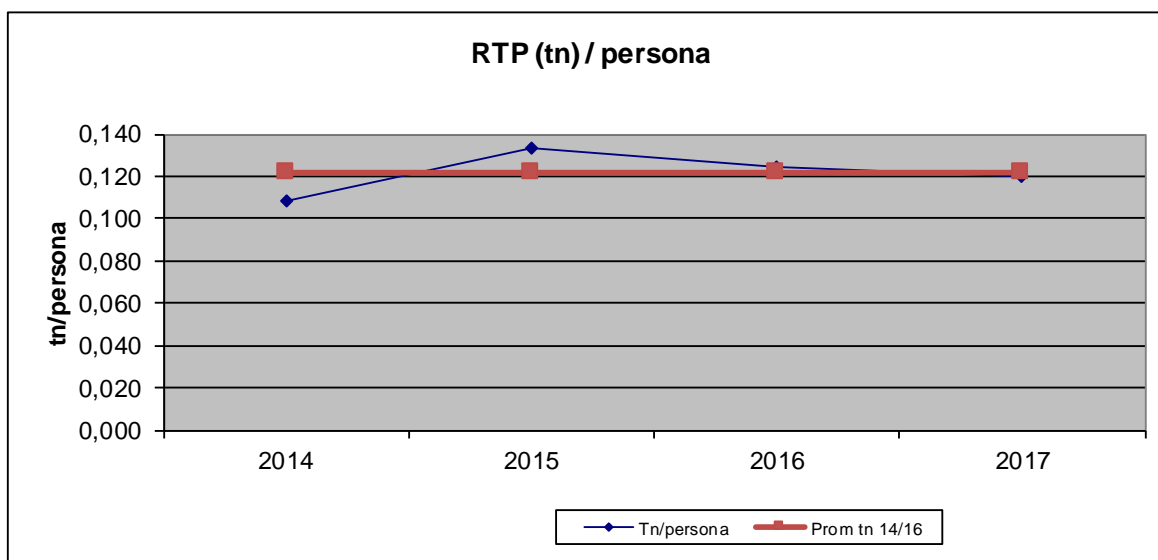
Residuos Peligrosos:

Residuo	Origen	2014	2015	2016	2017	Dif 2017/2016 (%)
Restos de pinturas y barnices	V	53	92	93	0	-100,00
Envases plástico contaminados	V	357	394	506	529	4,55
Envases metálicos contaminados	V	392	547	628	464	-26,11
Filtros	V	745	1030	931	799	-14,18
Baterías	V	1.199	424	310	914	194,84
Absorbentes	V	145	167	135	271	100,74
Fluorescentes	A	0	114	97	66	-31,96
Aerosoles	V y C	30	28	0	30	---
Polvo de lijado	V	91	255	128	96	-25,00
Toners	A	15	42	19	19	0,00
Pilas y acumuladores	C y A	60	0	10	0	-100,00
Bengalas	C	59	199,25	86,75	222	---
Lodos de decantación	V	434	264		0	---
Tierras contaminadas	V	0	636	1610	1035	-35,71
<b>Total Kilos RP gestionados</b>		3580,00	4192,25	4553,75	4445	
<b>Total Tn RP gestionados</b>		3,58	4,79	4,55	4,445	
<b>Nº personas</b>		33	36	36	37	
<b>Total Tn RP gestionados/persona</b>		<b>0,108</b>	<b>0,116</b>	<b>0,126</b>	<b>0,120</b>	<b>-3,18</b>
<b>*Origen:</b> - V: Varadero - A: Administración - C: Clientes						

ID.14 GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS: Kilos y toneladas.

La cantidad de residuo peligroso gestionado en 2017 (kg), respecto al año anterior, ha disminuido un 3,18%, derivada sobre todo por la disminución en la gestión de envases metálicos contaminados y filtros, así como hay residuos que no se han tenido que gestionar en 2017, como por ejemplo pilas o lodos de decantación. De los residuos que han aumentado en su gestión, destacan las baterías, que han aumentado casi un 200%. Analizando la información respecto a la ocupación, los valores son muy similares a los obtenidos en función del

personal. En la gestión de residuos, seguimos trabajando para que los clientes y empresas subcontratadas sigan realizando una segregación y correcta gestión de los residuos peligrosos, ya que gran parte tiene un origen externo.

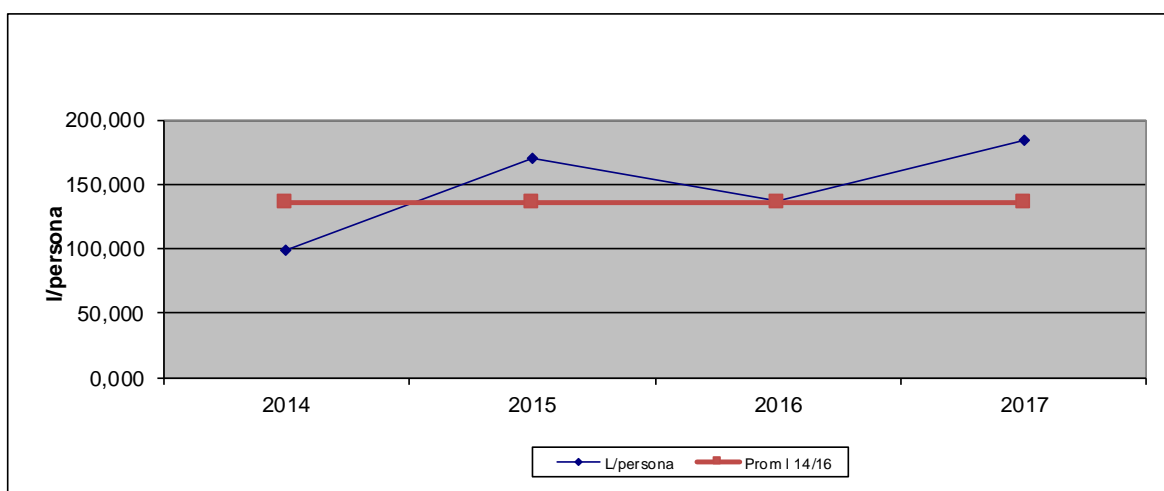


Como se puede observar, respecto al promedio de los últimos tres años, el resultado obtenido en 2017 es muy similar, siendo un 1,43% inferior a la media.

#### Residuos Peligrosos (L):

Residuo	Origen	2014	2015	2016	2017	Dif 2017/2016 (%)
<b>Aguas de sentina</b>	B y V	475	1.200	-	800	---
<b>Aceites usados</b>	V y C	1.551	3.830	3.600	5.000	38,89
<b>Restos de hidrocarburos</b>	V	1.247	1.089	1.321	1.003	-24,07
<b>Total litros RP gestionados</b>		<b>3273</b>	<b>6119</b>	<b>4921</b>	<b>6803</b>	
<b>Nº personas</b>		33	36	36	37	
<b>Total l. RP gestionados/persona</b>		<b>99,2</b>	<b>170,0</b>	<b>136,7</b>	<b>183,8</b>	<b>34,50</b>
<b>*Origen:</b> - V: Varadero - B: Barcos - C: Clientes						

En cuanto a los residuos peligrosos líquidos, el volumen gestionado por persona ha aumentado un 34,5% respecto al volumen gestionado en 2016, aunque cabe comentar que durante 2016 no hubo recogidas de aguas de sentina, que supone una parte importante del total gestionado habitualmente, y se han recogido en 2017. Por otra parte, ha habido una mayor gestión de aceites usados respecto a años anteriores.



Respecto al promedio de los últimos 3 años, la gestión de residuos líquidos ha aumentado un 35,9%.

#### **7.4 CONTROL DE CONSUMOS**

A continuación, se indican los valores de los consumos más importantes en relación a su posible incidencia ambiental.

Se consideran: consumo de agua, consumo de electricidad, consumo de combustible, consumo de energía eléctrica, consumo de gasóleo en las duchas y lavandería, consumo propio de gasóleo B y gasolina, consumo de papel y productos de limpieza.

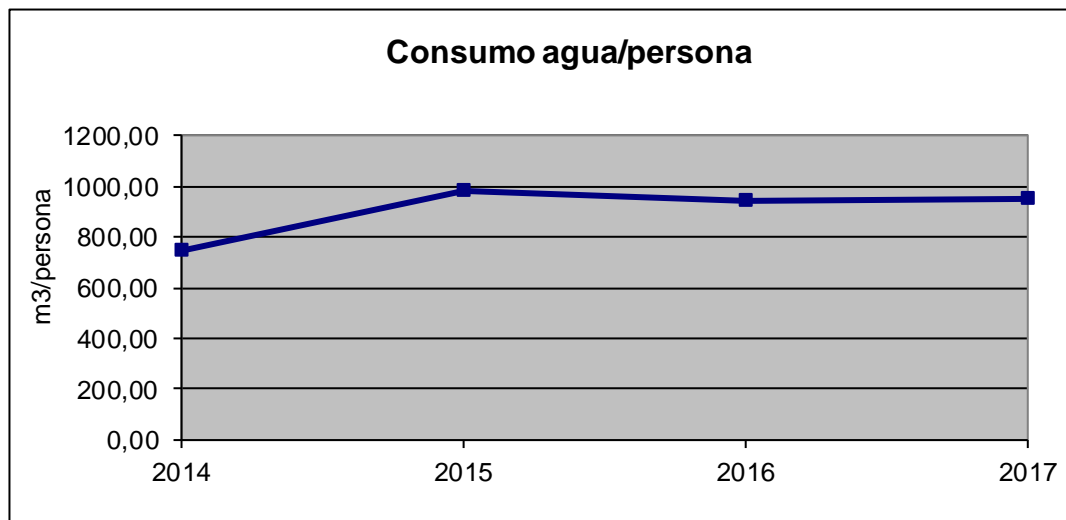
##### **7.4.1 CONSUMO DE AGUA**

A continuación, se muestran los valores totales de consumo de agua por años, en función del número de personas:

	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Diferencia 2017/ 2016 (%)</b>
<b>m<sup>3</sup> agua consumida</b>	24.673	35.499	34.090	35.310	3,58
<b>Nº personas</b>	33	36	36	37	
<b>m<sup>3</sup> agua/persona</b>	<b>747,67</b>	<b>986,08</b>	<b>946,94</b>	<b>954,32</b>	<b>0,78</b>

*ID.07 CONSUMO DE AGUA*

En 2017 el consumo de agua por persona ha sido de 954,32l/persona, que supone un valor similar al obtenido en los últimos años; el aumento del 3,58% dado se debe a una rotura en las conducciones (avería en varadero y amarre T36) que supuso una fuga de agua en el mes de agosto, siendo ligeramente inferior (3,97%).



Como se puede observar, el consumo por persona en los últimos años ha seguido una evolución bastante estable.

## 7.4.2 CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

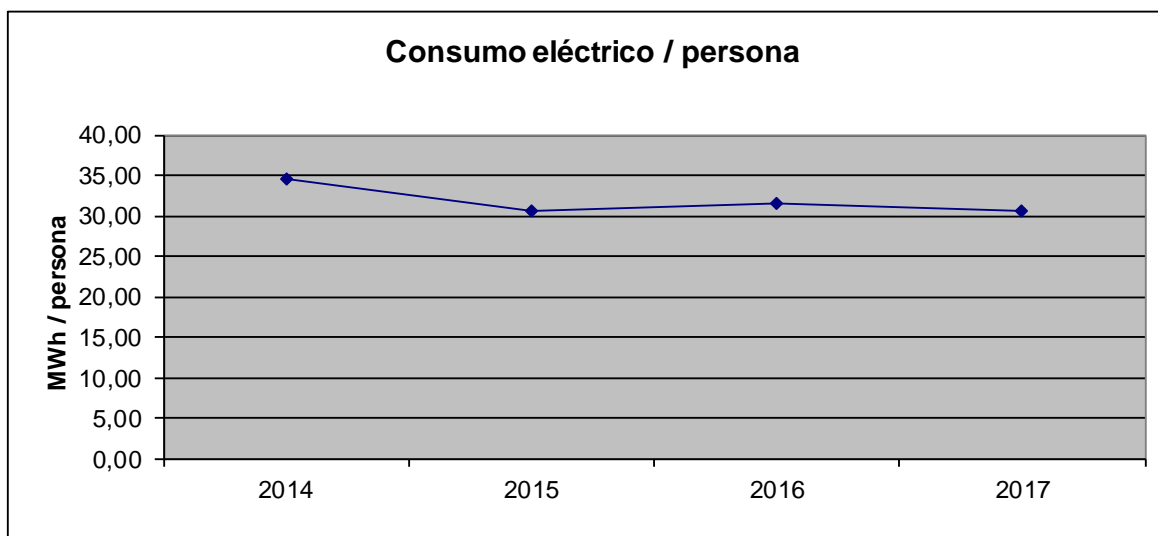
	2014	2015	2016	2017	Dif 2017/2016
<b>MWh</b>	1.136,38	1.101,66	1.137,94	1.129,77	-0,72
<b>Nº personas</b>	33	36	36	37	
<b>MWh/persona</b>	34,44	30,60	31,61	30,53	<b>-3,40</b>

ID.09Consumo de Energía Eléctrica (MWh)

El ahorro de energía está muy ligado con la meteorología y sobre todo al tipo de embarcaciones que ocupan los amarres (según la eslora de la embarcación su consumo será mucho más elevado).

Tal y como se observa en la tabla, el consumo de electricidad en valores absolutos ha disminuido ligeramente, un 0,72%, siendo una disminución del 3,40% respecto al personal de la organización.

El consumo mayoritario en las instalaciones viene derivado de las embarcaciones, siendo en gran parte un consumo indirecto; como es la tendencia actual, seguiremos trabajando para favorecer la sensibilización ambiental de los usuarios de Alcudiamar, y mantener una tendencia a la disminución del consumo de energía eléctrica.



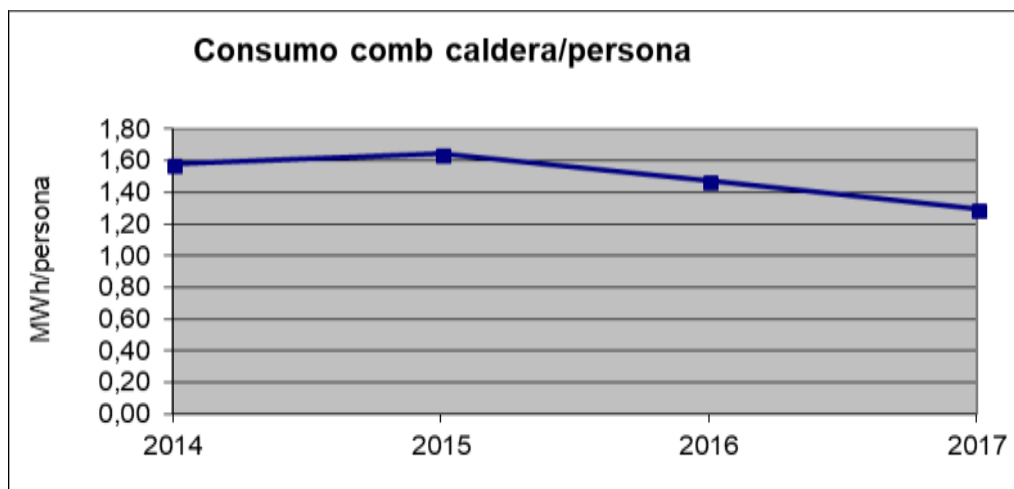
### 7.4.3 CONSUMO DE GASÓLEO EN LAS DUCHAS Y LAVANDERÍA

Año	2014	2015	2016	2017	Dif 2017/2016(%)
<b>L combustible</b>	5322	6.036	5.405	4898	-9,38
<b>MWh F.C: 3,6 GJ/MWh</b>	52,15	59,15	52,96	48,00	---
<b>Nº personas</b>	33	36	36	37	---
<b>MWh/persona</b>	<b>1,58</b>	<b>1,64</b>	<b>1,47</b>	<b>1,30</b>	<b>-11,83</b>

ID 06.02 Consumo de Gasóleo (calderas duchas y lavandería) (en MWh)

El consumo de combustible para el empleo de las duchas ha disminuido tanto en valor absoluto como por personal, en este último caso, en un 11,83% respecto al año anterior. El consumo del gasóleo de las duchas y lavandería depende mucho de las necesidades externas que haya.



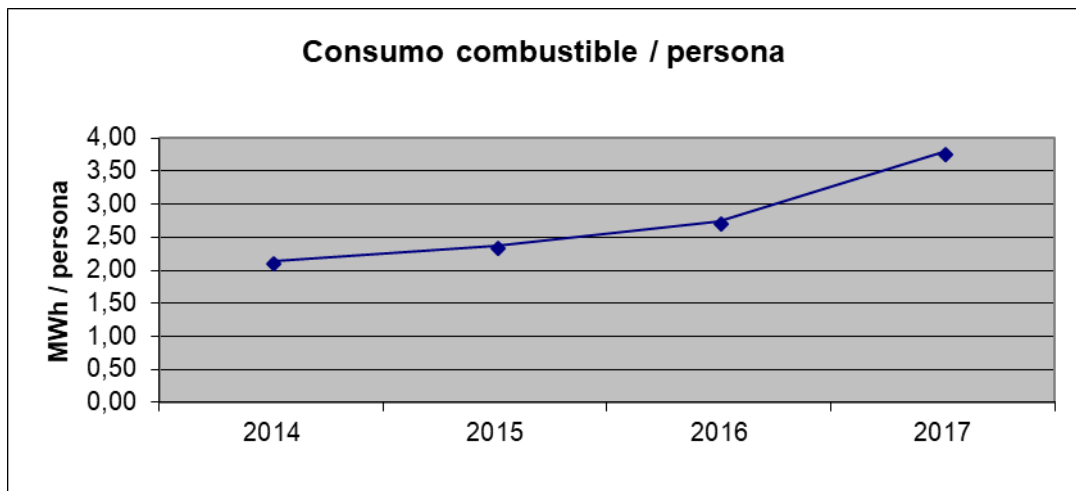


La gráfica muestra como el consumo de combustible, en relación al personal de la organización, ha ido disminuyendo en los últimos años, encontrándose en su consumo más bajo desde 2014.

#### **7.4.4 CONSUMO PROPIO DE GASOLEO-B Y GASOLINA**

Debido a que el mayor consumo de combustible corresponde a gasóleo (empleo del travelift), se ha considerado en el cálculo las características de este tipo de combustible para todo el consumo de combustible.

Año	2014	2015	2016	2017	Dif 2017/2016 (%)
<b>L combustible</b>	7.204,05	8.691,87	10.035,07	14.297,70	42,47
<b>MWh</b>	70,59	85,17	98,33	140,10	
<b>Nº personas</b>	33	36	36	37	
<b>MWh/persona</b>	<b>2,14</b>	<b>2,37</b>	<b>2,73</b>	<b>3,79</b>	<b>38,63</b>



En 2017 se ha dado un mayor consumo de gasóleo respecto a los últimos años, siendo un 38,63% superior respecto al 2016. Este aumento es debido a un mayor consumo derivando de uso del travelift, no tanto por el número de servicios, sino por la tipología de trabajos realizados y las horas de uso por servicio, y el tamaño de la embarcación.

#### **7.4.5 CONSUMO ENERGÍA RENOVABLE**

En Alcudiamar existe un consumo de energía que proviene de una fuente renovable a partir de placas solares. Esta energía se destina al uso de agua en la lavandería y las duchas.

Se ha procedido a realizar el cálculo de la energía renovable que se obtiene mediante el uso de las placas solares, teniendo en cuenta numerosos factores como son la radiación solar, las horas de sol diarias, o la superficie de las placas. Teniendo en cuenta todos los factores que influyen en el correcto funcionamiento de las placas solares, se ha determinado la cantidad de energía renovable generada en cada mes. La siguiente tabla muestra los datos de la energía que teóricamente proviene de las placas solares.

	2015	2016	2017
	Energía renovable MWh	Energía renovable MWh	Energía renovable MWh
<b>Total</b>	45,525	45,525	45,525
<b>Personas</b>	36	36	37
<b>MWh/persona</b>	1,26	1,26	1,23
<b>Diferencia 2016/2015</b>	0%		
<b>Diferencia 2017/2016</b>		-2,38%	

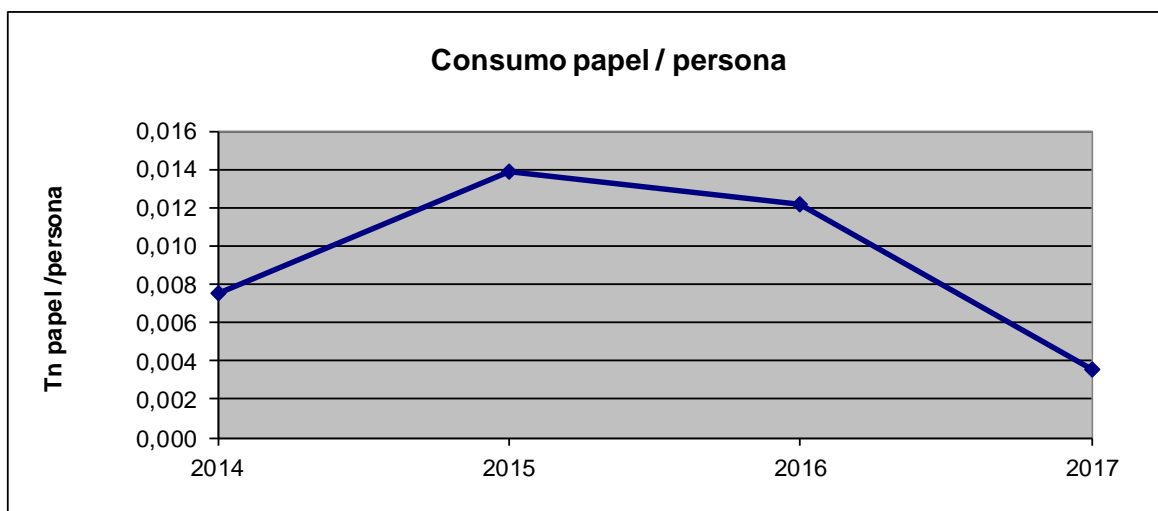
En condiciones normales, según los cálculos realizados, la cantidad de energía renovable al año es de 45,525 MWh.

#### 7.4.6 CONSUMO DE PAPEL

AÑO	Folios Consumidos	Tn Papel	Tn papel/nº personas
2014	50.000	0,2495	0,008
2015	100.000	0,4990	0,014
2016	88.000	0,4391	0,012
2017	26.000	0,1297	0,004
Diferencia 2017/2016 (%)			-71,25

ID 12 Consumo de papel

El consumo de papel en 2017 ha disminuido mucho respecto al consumo realizado en 2016, concretamente un 71,25% en función del personal. Esta disminución es debida a un remanente en la compra de papel de 2016, y las pautas implantadas como, por ejemplo, la impresión de únicamente lo necesario y el proceso de digitalización de documentos.



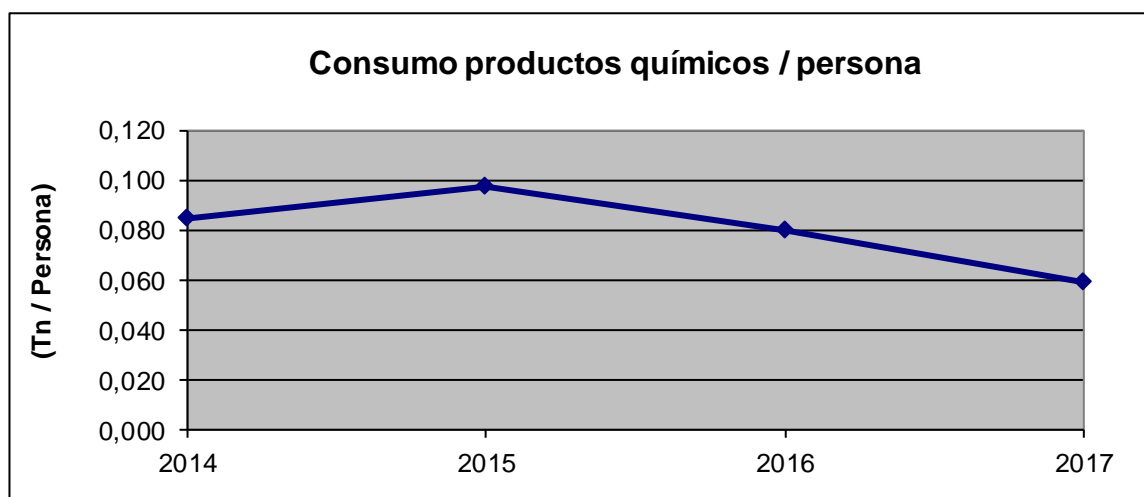
### 7.4.7 CONSUMO DE PRODUCTOS DE LAVANDERÍA

Para llevar a cabo el control de consumo de productos químicos, aunque algunos productos establezcan su cantidad unitaria en litros, los resultados han sido convertidos a kilos mediante una densidad media, derivada de las densidades de varios productos químicos.

	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017/2016
<b>Tn productos</b>	2,80	3,51	2,88	2,18	<b>-24,37%</b>
<b>Nº personas</b>	33	36	36	37	---
<b>Tn productos/persona</b>	<b>0,085</b>	<b>0,097</b>	<b>0,080</b>	<b>0,059</b>	<b>-26,41%</b>

ID 11 Consumo de productos químicos (cantidad total= nº envases x capacidad x densidad media en kilos)

El consumo de productos químicos de lavandería y limpieza del año 2017 ha mantenido una tendencia a la disminución en los últimos años, siendo este año un 26,41% inferior al consumo realizado en 2016 en función del personal.



#### 7.4.8 TOTAL CONSUMOS

En la siguiente tabla se presenta el total de consumos realizados en cuanto a agua, energía y materiales.

Indicador		2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017/2016 (%)
<b>Agua</b>	<b>m<sup>3</sup>/persona</b>	747,67	986,08	946,94	<b>954,32</b>	<b>0,78</b>
<b>Energía</b>	<b>Electricidad</b>	34,44	30,60	31,61	30,53	
	<b>Comb. vehículos</b>	2,14	2,37	2,73	3,79	
	<b>Comb. caldera</b>	1,58	1,64	1,47	1,30	
	<b>Placas solares</b>	1,38	1,26	1,26	1,23	
	<b>Total MWh/persona</b>	39,54	35,87	37,07	36,85	<b>-0,59</b>
<b>Materiales</b>	<b>Papel</b>	0,008	0,014	0,012	0,004	
	<b>Productos lavandería</b>	0,083	0,098	0,080	0,059	
	<b>Total Tn/persona</b>	0,091	0,112	0,092	0,063	<b>-31,52</b>

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 39 de 50

## **7.5 CONTROL DE EMISIONES**

En Alcudiamar existen dos focos contaminantes de la atmósfera: el consumo eléctrico (emisión indirecta) y el consumo de combustible (emisión directa).

### **7.5.1 Emisiones procedentes del consumo de combustible.**

Las emisiones procedentes del consumo de combustible se dividen en dos vertientes, combustible de los vehículos y combustible de la caldera. En ambos casos, el combustible es gasóleo (en el caso de combustible de vehículos, el consumo mayoritario procede del Travelift, por lo que se realizan los cálculos de las emisiones derivadas en base a las características del gasóleo):

#### **EMISIONES DE LOS VEHÍCULOS Y CALDERAS:**

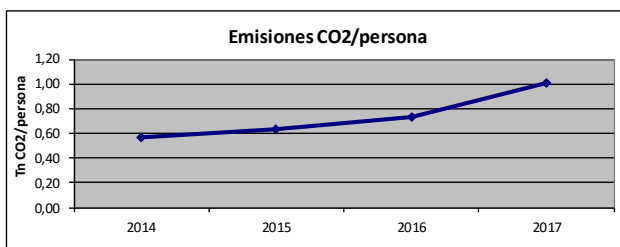
Todos los vehículos utilizados en el puerto han superado la correspondiente ITV (Inspección Técnica de Vehículos). El Travelift 150, la grúa Movex, el vehículo de limpieza Mad-Vac, carretilla elevadora y la limpiadora-barredora Karcher, han pasado su correspondiente revisión, por la empresa Bureau Veritas, con informe favorable a fecha 06 de noviembre de 2017.

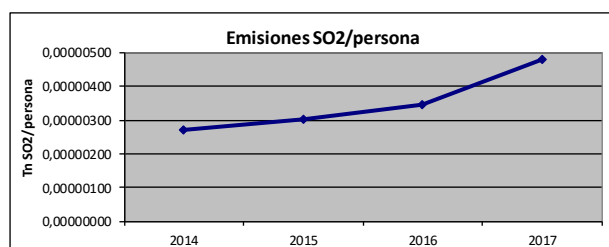
A continuación, se presentan las emisiones totales de CO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y PM, para el consumo de combustible, tanto de vehículos como de la caldera, efectuado entre 2014 y 2017.

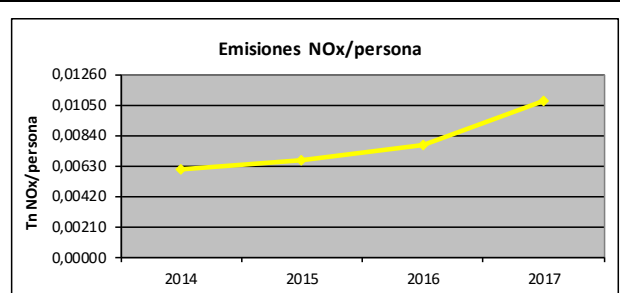
Los factores de conversión empleados (F.C.) provienen del documento "*Factors d'emissió de contaminants emesos a l'atmosfera*", publicado por Govern de les Illes Balears, Conselleria Medi Ambient.

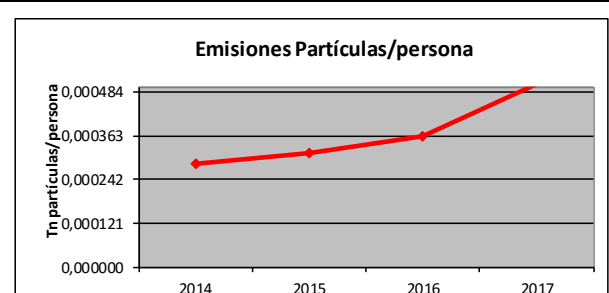
EMISIONES COMBUSTIBLE VEHÍCULOS					
Año	2014	2015	2016	2017	
<b>L combustible</b>	7.204,05	8.691,87	10.035,07	14.297,70	
<b>Nº personas<sup>1</sup></b>	33	36	36	37	
<b>CO<sub>2</sub></b>	<b>Tn</b> F.C.: 0,003140 tnCO2/kg combustible	18,82	22,71	26,22	37,35
	<b>Tn/nº personas</b>	<b>0,57</b>	<b>0,63</b>	<b>0,73</b>	<b>1,01</b>
<b>SO<sub>2</sub></b>	<b>Tn</b> F.C.:0,00000015Tn SO2/kg combustible	0,0000899	0,0001085	0,0001252	0,0001784
	<b>Tn/nº personas</b>	<b>0,00000272</b>	<b>0,00000301</b>	<b>0,00000348</b>	<b>0,00000482</b>
<b>NOx</b>	<b>Tn</b> F.C.:0,00003337 Tn Nox/kg combustible	0,2000	0,2413	0,2786	0,3970
	<b>Tn/nº personas</b>	<b>0,00606</b>	<b>0,00670</b>	<b>0,00774</b>	<b>0,01073</b>
<b>Partículas</b>	<b>Tn</b> F.C.: 0,00000157 Tn parts/ kg combustible	0,0094	0,0114	0,0131	0,0187
	<b>Tn/nº personas</b>	<b>0,000285</b>	<b>0,000315</b>	<b>0,000364</b>	<b>0,000505</b>
<b>Dif. Emisiones 2017/2016</b>	<b>+38,63%</b>				









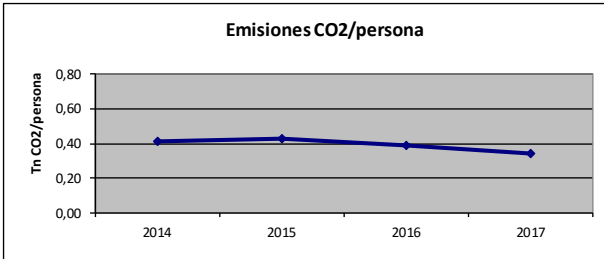
Nota: La mayor parte del combustible consumido es debido al Travelift (gasóleo), por lo que los cálculos se han realizado en base a las características del gasóleo.

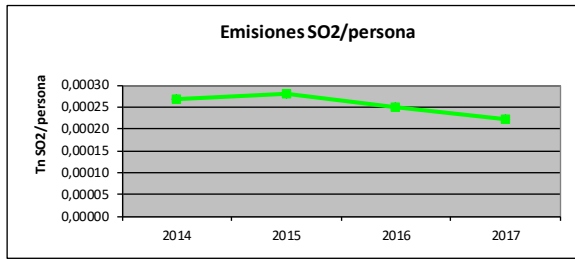
<sup>1</sup> El número de personal se corresponde con los datos de los informes de siniestralidad de la organización.

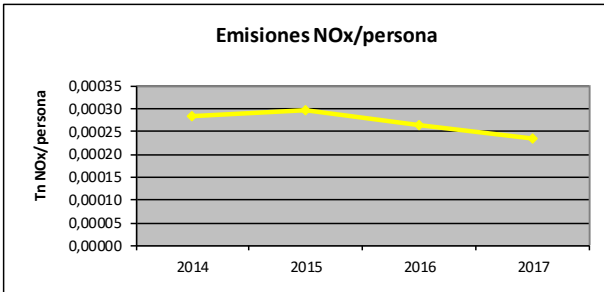


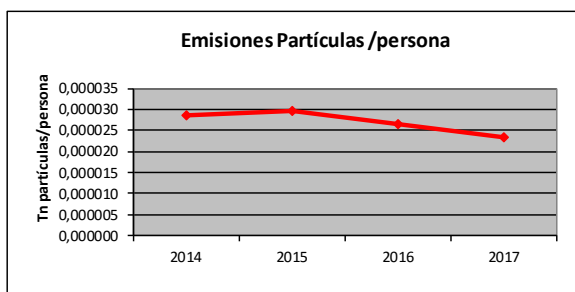
EMISIONES COMBUSTIBLE CALDERA					
Año		2014	2015	2016	2017
<b>L combustible</b>		5.322	6.036	5.405	4.898
<b>Nª personas</b>		33	36	36	37
<b>CO<sub>2</sub></b>	Tn F.C.: 0,073 Tn CO <sub>2</sub> /GJ	13,71	15,54	13,92	12,61
	<b>Tn/nº personas</b>	<b>0,42</b>	<b>0,43</b>	<b>0,39</b>	<b>0,34</b>
<b>SO<sub>2</sub></b>	Tn F.C.:0,0000472Tn SO <sub>2</sub> /GJ	0,0089	0,0101	0,0090	0,0082
	<b>Tn/nº personas</b>	<b>0,00027</b>	<b>0,00028</b>	<b>0,00025</b>	<b>0,00022</b>
<b>NOx</b>	Tn F.C.:0,00005 Tn NOx/GJ	0,0094	0,0106	0,0095	0,0086
	<b>Tn/nº personas</b>	<b>0,00028</b>	<b>0,00030</b>	<b>0,00026</b>	<b>0,00023</b>
<b>Partíc.</b>	Tn F.C.: 0,000005 Tn parts/ GJ	0,0009	0,0011	0,0010	0,0009
	<b>Tn/nº personas</b>	<b>0,000028</b>	<b>0,000030</b>	<b>0,000026</b>	<b>0,000023</b>
<b>Dif. Emisiones 2017/2016</b>		<b>-11,83%</b>			









El consumo de combustible por persona para el empleo de la maquinaria, al darse un gran aumento, ha derivado en un aumento también de las emisiones a la atmósfera, concretamente de un 38,63%. En cuanto a las emisiones que

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 42 de 50

derivan del empleo de duchas y lavandería, se observa una reducción del 11,83% como consecuencia de un menor consumo en estas instalaciones.

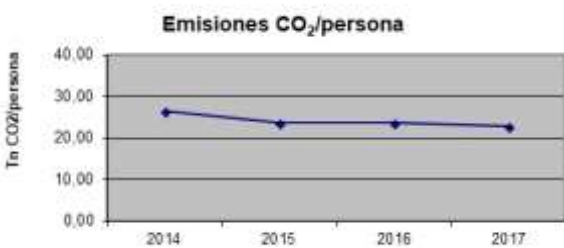
Como hemos comentado anteriormente, el consumo en lavandería depende especialmente de las necesidades de los usuarios de las instalaciones portuarias.

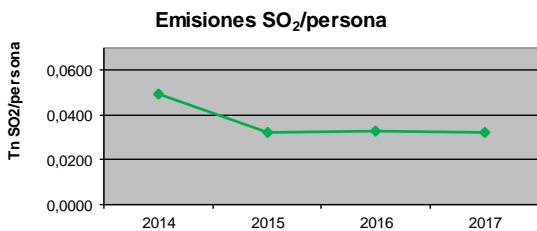
### 7.5.2 Emisiones procedentes del consumo eléctrico.

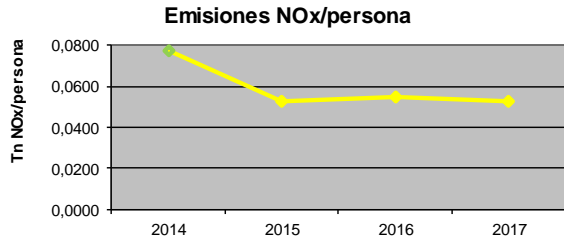
A continuación, se presentan las emisiones totales de CO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y PM, para el consumo eléctrico efectuado entre 2014 y 2017.

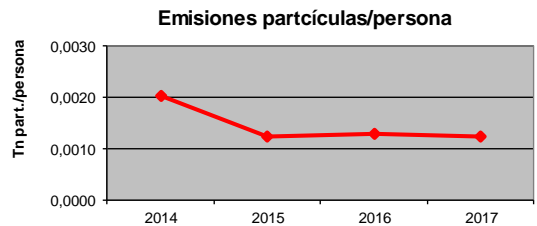
EMISIONES CONSUMO ELÉCTRICO				
Año	2014	2015	2016	2017
kWh	1.136.375	1.101.660	1.137.941	1.129.770
Nº personas	33	36	36	37
Tn CO <sub>2</sub> /nº personas	<b>26,50</b>	<b>23,60</b>	<b>23,63</b>	<b>22,83</b>
Tn SO <sub>2</sub> / nº personas	<b>0,0498</b>	<b>0,0322</b>	<b>0,0449</b>	<b>0,0434</b>
Tn NO <sub>x</sub> /nº personas	<b>0,0780</b>	<b>0,0534</b>	<b>0,0764</b>	<b>0,0738</b>
Tn Partíc. /nº personas	<b>0,0020</b>	<b>0,0012</b>	<b>0,0013</b>	<b>0,0013</b>
Diferencia emisiones 2017/2016		<b>-3,40%</b>		









En el 2015 se observa una disminución en las emisiones a la atmósfera, que se ha mantenido más o menos estable desde entonces, siendo en 2017 un 3,40% inferior respecto al año anterior.

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 44 de 50

### ***7.5.3 Emisiones procedentes de los gases refrigerantes fluorados.***

En los últimos tres años no se ha realizado ninguna recarga de gas refrigerante con lo que no se han dado emisiones de gases fluorados de los mismos.

### Total emisiones

EMISIONES TOTALES/PERSONA				
Año	Tn CO <sub>2</sub> /persona	Tn SO <sub>2</sub> /persona	Tn NOx/persona	Tn Partículas/persona
2014	27,4873	0,0500	0,0844	0,0023
2015	24,6656	0,0325	0,0604	0,0016
2016	24,7461	0,0452	0,0844	0,0017
2017	24,1779	0,0436	0,0848	0,0018

El total de emisiones a la atmósfera ha disminuido un 2,29% respecto al total de las emisiones de 2016, relacionado sobre todo con la disminución en el consumo eléctrico.

### **7.6 BIODIVERSIDAD**

La superficie en tierra de la concesión de Alcudiamar ocupa 68.268 m<sup>2</sup>. Si introducimos el total de la concesión incluyendo el espejo de agua y los pantalanés son 145.746 m<sup>2</sup>. La superficie construida es de 7.901,96 m<sup>2</sup>.

	Concesión (superficie terrestre, espejo de agua y pantalanés)	Concesión (superficie terrestre y pantalanés)
Superficie de referencia (m <sup>2</sup> )	145.746 m <sup>2</sup>	68.268 m <sup>2</sup>
% de ocupación de la superficie construida	5,42	11,5

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 46 de 50

## 8. COMUNICACIÓN

### 8.1 COMUNICACIÓN INTERNA

El personal se incorpora a Alcudiamar recibe un dossier informativo con todas sus funciones y responsabilidades relacionadas con la protección del medio natural y la recogida selectiva de residuos. Dicho dossier va acompañado de una formación inicial en la que se les explican las características específicas de Alcudiamar Puerto Turístico Deportivo; en dicha formación se les comunican: buenas prácticas ambientales relacionadas con la protección del medio y con el ahorro de energía, pautas de recogida selectiva de residuos y de mantenimiento de las infraestructuras.

Al personal en plantilla, se le hacen formaciones ambientales periódicas para recordarle las pautas indicadas en su dossier inicial.

Del mismo modo, y para fomentar la **participación** de los trabajadores, en las formaciones ambientales, el personal es informado de los canales que tiene para comunicar cualquier incidencia o sugerencia para mejorar la protección del entorno. Dichos canales, al tratarse de una organización de pequeño tamaño, son los siguientes: correo interno y partes de trabajo de los diferentes departamentos. Todas las comunicaciones y aportaciones del personal llegan a los Responsables de área o directamente a la Responsable del SGI, que valora dichas aportaciones y las pone en conocimiento del Comité de Dirección para que tome la decisión más apropiada. Durante el año 2017 no se han recogido sugerencias u observaciones de carácter ambiental por parte del personal. Se seguirá trabajando para fomentar la participación del personal, al ser su punto de vista una herramienta fundamental en la implicación ambiental de la organización.

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 47 de 50

## **8.2 COMUNICACIÓN EXTERNA**

Hasta el momento, cada año, una vez validada la Declaración Ambiental, ésta se publicaba en la página web ([www.alcudiamar.es](http://www.alcudiamar.es)) y se ubica una copia en la recepción de Alcudiamar, para que tengan acceso a ella tanto los clientes directos como todas las personas relacionadas con la organización que acceden a la página Web.

Para cumplir con todas las directrices del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del consejo de 25 de noviembre de 2009, así como del Reglamento (UE) 2017/1505 de la comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento 1221/2009, se hará llegar una copia de la Declaración Ambiental a todos los grupos de interés identificados en Alcudiamar:

- Administración pública: se les harán llegar copias de la Declaración Ambiental a los departamentos de Medio Ambiente de: Ajuntament d'Alcúdia y Autoridad Portuaria de Illes Balears
- La Declaración Ambiental estará a disposición de la sociedad en general en la página Web de Alcudiamar ([www.alcudiamar.es](http://www.alcudiamar.es)).
- Aparte se realizarán comunicaciones por correo electrónico a otras partes interesadas, con un enlace a nuestra página web, así como también se aprovecharán otros canales digitales, como son las redes sociales, para dar información en materia de sensibilización e información relativa a la Declaración Ambiental..

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 48 de 50

## 9. EMERGENCIAS

Alcudiamar cuenta con un Plan de Autoprotección para prevenir los riesgos que se puedan ocasionar en él y planificar las actuaciones que se deberán llevar a cabo ante una emergencia.

A finales del año 2012 se llevaron a cabo simulacros de emergencia sobre:

- Incendio en embarcación.

En el citado simulacro participó todo el personal de la organización.

Tanto en 2014 como en 2015 se ha realizado un simulacro de emergencia de incendio como revisión de las pautas a seguir según el Plan de Autoprotección.

En septiembre de 2016 se han realizado dos simulacros, uno en caso de un vertido al mar y otro simulacro de emergencia de incendio en un amarre, ambos con resultado favorable.

En 2017 se realizó en septiembre se realizó un simulacro derivado de un incendio en una embarcación que se encuentra junto al varadero y Edificio Torre de Capitanía. El resultado fue favorable, con una serie de recomendaciones a tener en cuenta.



	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 49 de 50

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

**AENOR**

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009  
modificado según REGLAMENTO (UE) 2017/1505

Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL  
ES-V-0001

Fecha de Validación : 2018-12-17

	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017</b>	Edición: 2	Diciembre 2018
			Página 50 de 50

## 10. ANEXOS

⇒ **Anexo legislativo**